



Fazendo Justiça

Conoce historias
con impactos reales
promovidas por el
programa en el contexto
de la privación de libertad



FAZENDO JUSTIÇA





Fazendo Justiça

Conoce historias
con impactos reales
promovidas por el
programa en el contexto
de la privación de libertad



FAZENDO JUSTIÇA



CNJ — CONSEJO NACIONAL DE JUSTICIA

Presidente

Ministra Rosa Maria Weber

Corregidor Nacional de Justicia

Ministro Luis Felipe Salomão

Consejeros

Ministro Luiz Philippe Vieira de Mello Filho

Mauro Pereira Martins

Richard Pae Kim

Salise Monteiro Sanhotene

Marcio Luiz Coelho de Freitas

Jane Granzoto Torres da Silva

Giovanni Olsson

Sidney Pessoa Madruga

João Paulo Santos Schoucair

Marcos Vinícius Jardim Rodrigues

Marcello Terto e Silva

Mário Henrique Aguiar Goulart Ribeiro Nunes Maia

Luiz Fernando Bandeira de Mello Filho

Secretario General

Gabriel Matos

Secretario Especial de Programas, Investigaciones y Gestión Estratégica

Ricardo Fioreze

Director General

Johaness Eck

Supervisor DMF/CNJ

Consejero Mauro Pereira Martins

Juez Auxiliar de la Presidencia y Coordinador DMF/CNJ

Luís Geraldo Sant'Ana Lanfredi

Juezas e Jueces Auxiliares de la Presidencia DMF/CNJ

Edinaldo César Santos Junior

João Felipe Menezes Lopes

Jônatas dos Santos Andrade

Karen Luise Vilanova Batista de Souza

Directora Ejecutiva DMF/CNJ

Renata Chiarinelli Laurino

Jefe de Gabinete DMF/CNJ

Carolina Castelo Branco Cooper

MJSP — MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA

Ministro de Justicia y Seguridad Pública

Flávio Dino de Castro e Costa

Secretaría Nacional de Política Penal

Rafael Velasco Brandani

PNUD BRASIL — PROGRAMA DE LAS NACIONES PARA EL DESARROLLO

Representante Residente

Katyna Argueta

Representante Residente Adjunto

Carlos Arboleda

Representante Residente Asistente y Coordinadora del Área Programática

Maristela Baioni

Coordinadora de la Unidad de Paz y Gobernanza

Moema Freire

Coordinadora General (equipo técnico)

Valdirene Daufemback

Coordinador Adjunto (equipo técnico)

Talles Andrade de Souza

Ficha técnica

Elaboración: Equipo de comunicación del programa Fazendo Justiça

Texto: Renata Assumpção

Fotografía: Isabella Santos Lanave

Edición: Débora Zampier

Diseño gráfico: Bernardo Costa

Revisión de texto: Nataly Costa

Leia essa publicação
em português usando
o QR code abaixo



Read this publication
in english scanning
the QR code below



Presentación

Construir una sociedad justa, libre y solidaria, tal como lo expresa nuestra Constitución Federal, requiere que entendamos la garantía de los derechos más allá de la retórica, especialmente en un país con tantas desigualdades. Salida de disfunciones sistémicas, los ambientes de privación de libertad albergan sujetos de derechos que algún día regresarán a la vida social, y nos corresponde garantizar la rendición de cuentas proporcional, con dignidad en la privación o restricción de la libertad, además de ofrecer ciudadanía y oportunidades para que el ciclo penal y el ciclo socioeducativo cumplan su función.

Atender la privación de libertad es una doble ganancia para el poder judicial, pues mientras priorizamos la dignidad de la persona humana como un derecho absoluto, matizamos la disposición jurisdiccional. Mejorar la prestación de servicios a la población, en línea con la misión institucional del Consejo Nacional de Justicia que defendí al asumir la presidencia, implica no sólo garantizar la correcta aplicación de las leyes, sino buscar la racionalidad en el gasto público y dar respuestas a los anhelos de la sociedad por un país más seguro, desarrollado e inclusivo.

Es en este contexto que continuamos la serie de acciones trabajadas en alianza con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y decenas de otros socios para cualificar respuestas en el campo penal y en el campo socioeducativo. Esta publicación se suma a un amplio catálogo de publicaciones que reúnen conocimientos teóricos y lineamientos con posibilidad de aplicación inmediata a los diversos actores involucrados en los sistemas de justicia y garantía de derechos.

En esta publicación conocemos los impactos reales del trabajo realizado en los últimos años a través de historias transformadoras que se hicieron posibles a partir de las incidencias realizadas por el programa. Los relatos ejemplifican algunas de las 29 acciones en curso en el ciclo penal y en el ciclo socioeducativo en distintas regiones del país, desde el punto de vista de quienes trabajan en estos sistemas y de quienes los han transitado, así como como sus familias.

Estos relatos muestran no sólo la corrección de las acciones en curso con miras a lo humano, siempre objeto final de la provisión jurisdiccional, sino que refuerzan la necesidad de que estas incidencias se consoliden como políticas estructurantes en el mediano y largo plazo. Basados en el apoyo de cientos de instituciones y organizaciones y miles de simpatizantes que se han sumado a este ideal a lo largo de la trayectoria del programa, estamos seguros que esta es una meta lo más necesaria posible.

Rosa Weber

Presidente del Supremo Tribunal Federal
y del Consejo Nacional de Justicia

Introducción

Juntos por la justicia ciudadana en la privación de libertad

Las personas que aparecen en esta publicación fueron entrevistadas entre diciembre de 2021 y abril de 2022.

Mientras estaba en la facultad de trabajo social, Karla Dutra comenzó una pasantía en el sistema penitenciario. Comenzó en una unidad penitenciaria femenina, fue a la Secretaría de Administración Penal de Maranhão y hasta hoy, diez años después, deja su casa hacia el corazón de la ciudad de São Luís con la certeza de que todavía queda mucho por construir. “Cuando empecé, íbamos a trabajar sabiendo que al menos una situación horrible sucedería pronto. Era mucha violencia, rebeliones, personas degolladas. Y no había estructura para llevar a cabo el trabajo”, dice.



El sistema penitenciario de Maranhão, un estado del noreste de Brasil donde vive Karla, ha experimentado situaciones dramáticas en los últimos años, incluyendo rebeliones en el Complejo Penitenciario de Pedrinhas entre 2013 y 2014 que dejaron más de 60 muertos. La situación en el estado, sin embargo, no es una excepción. Con el crecimiento del 811% en el número de personas detenidas en los últimos 30 años, Brasil alcanzó la tercera población carcelaria más grande del mundo, alrededor de 650 mil personas. No hay vacantes para todos, y el hacinamiento del 140% perjudica el cumplimiento de las garantías y derechos en la ejecución penal previstos por la ley.

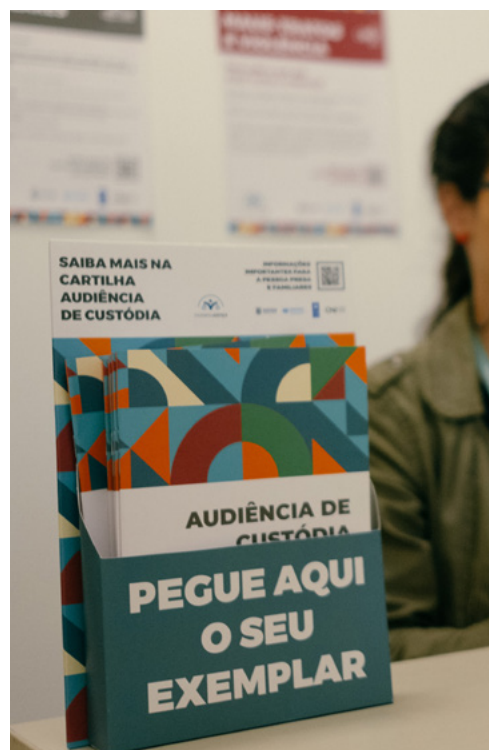
El costo mensual de R\$ 1.220 millones para las arcas públicas (unos US\$ 244 millones) podría invertirse en esferas como la salud, la educación y otras políticas de ciudadanía acordes con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El principal daño a la respuesta penal, sin embargo, es social, ya que el paso por la prisión marca permanentemente la vida de los reclusos y sus familias, agravando situaciones de vulnerabilidad. Desafíos similares ocurren en el sistema socioeducativo, dirigido a adolescentes que cometieron un delito, que cuenta con cerca de 140 mil personas en ambientes abiertos y cerrados.

En 2015, este escenario de desorden llevó a la Corte Suprema Federal a reconocer que las unidades brasileñas de privación de libertad representan una situación inconstitucional. Tres años más tarde, un ambicioso programa liderado por el Consejo Nacional de Justicia (CNJ) comenzó en asociación con la oficina del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en Brasil, hoy el programa Fazendo Justiça (Haciendo Justicia). Con importante apoyo del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública y decenas de otros asociados, el programa desarrolla 29 incidencias simultáneas en diferentes fases del ciclo penal y socioeducativo -desde la puerta de entrada hasta la puerta de salida- coordinadas desde el Poder Judicial. La premisa central es la promoción de una sociedad pacífica y justa con instituciones eficaces, según lo determinado por el Objetivo Sostenible 16.



Para la trabajadora social Karla, de Maranhão, la eliminación de brechas de diálogo para acciones coordinadas e intercambio de experiencias es una fortaleza del programa. “Hechaba de menos esta interlocución, sabiendo cómo funciona en otros lugares, a veces nos sentimos muy solos. El programa sólo añadió, fuimos bebiendo de otras fuentes, viendo lo que funcionaba y poniéndolo en práctica aquí”, dice.

Debido a la pandemia de Covid, que cambió la dinámica presencial en el contexto penitenciario y socioeducativo, el programa se sometió a adaptaciones programáticas. Además de las acciones específicas para la realidad pandémica, incluido el apoyo a las normativas del CNJ que alentaron la liberación de emergencia de más de 40.000 adultos y adolescentes, se publicaron más de 70 productos de conocimiento. Los eventos en línea han impulsado a 50.000 participantes en actividades desde el inicio del programa. Además, hubo apoyo técnico para más de 30 resoluciones, recomendaciones y orientaciones emitidas por la CNJ centradas en la sostenibilidad de las acciones a largo plazo.



Pasaporte para la ciudadanía


La acción nacional de identificación civil y documentación de las personas que pasaron por la cárcel

Entre las iniciativas estructuradas por el CNJ con el apoyo del PNUD, se encuentra la Acción Nacional para la Identificación y Documentación Civil de las personas privadas de libertad. Detenido en Paraíba desde 2019 y hace 14 años sin documentos, Rogério* tuvo sus documentos regularizados con el apoyo de Fazendo Justiça y sus socios. “Le entregué mi cédula de identidad a mi esposa para resolver un asunto en el banco, fui al hospital. Siento que hoy soy un ciudadano brasileño. Ahora quiero salir de aquí y continuar mi vida fuera”, dice con voz fuerte.

Sentada a su lado, la responsable del Núcleo de Identificación Civil de la administración penitenciaria de Paraíba, Cizia Romeu, dice que hubo una conmoción allí durante la primera entrega de Cédulas de Identidad. “Sólo aquellos que no la tienen saben la falta que hace un documento para poder comprobar que existes. Y estas personas existen, son ciudadanos. A menudo se dice que “regresa a la sociedad”, pero las personas privadas de libertad también forman parte de la sociedad”.

En 2018, alrededor de tres millones de brasileños vivían sin un documento según estimaciones del Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE). En el año anterior, los datos recopilados en 14 unidades de la federación por el Ejecutivo Federal indicaron que ocho de cada diez personas privadas

* Se han cambiado los nombres para preservar la identidad de las personas



“Siento que hoy soy un ciudadano brasileño. Ahora quiero salir de aquí y continuar mi vida fuera”

— **Rogério***
Atendido por la
Acción Nacional para
la Identificación y
Documentación Civil

“Sólo aquellos que no la tienen saben la falta que hace un documento para poder comprobar que existes. Y estas personas existen, son ciudadanos.”

— **Cizia Romeu**
Núcleo de Identificación
Civil de Paraíba

de libertad no tenían ningún documento en sus registros médicos. Con más de 150 socios locales y nacionales, el PNUD apoya al CNJ para implementar un flujo permanente de confirmación de identidad en la puerta de entrada del sistema penitenciario, con un único registro mantenido por la Justicia Electoral, para emitir documentos. También se creó un flujo específico de documentación para aquellos que están saliendo del sistema - para abril de 2022, se habían emitido más de 7.000 documentos en 21 unidades de la federación.

En el estado de Rio Grande do Norte, también en el noreste del país, la acción de identificación y documentación excita a la persona responsable de la asistencia social en el Departamento de Promoción de la Ciudadana de la Secretaría de Administración Penitenciaria del Estado, Vilma Paixão. “Siento que ahora empezamos a caminar “bacanamente” (muy bien) – y registre esa palabra aquí que acabo de inventar”, dice sonriente. En cuanto a la importancia de la documentación, recuerde que 800 personas sin CPF en el sistema penitenciario local podrían haber estado sin la vacuna Covid si no hubiera habido una acción de emergencia para resolver la situación.

Nacida en Macau, una ciudad en la zona portuaria de Río Grande do Norte, Vilma ha estado trabajando en el sistema penitenciario durante casi veinte años - formó parte del primer grupo de agentes penitenciarios del estado. “No ha sido fácil. Hoy todo está más estructurado, la situación es diferente”, dice, citando otras acciones desarrolladas por el Fazendo Justiça, como el Escritório Social (Oficina Social) y el fortalecimiento de alternativas penales. “La población carcelaria no es algo suelto en el universo y no es un problema exclusivo del servicio carcelario. Ahora empezamos a caminar”, relata.





Cuestión de pertenencia

Las Oficinas Sociales de atención a las personas que han salido de la cárcel y a sus familias



La dificultad con la regularización de documentos es sólo un fragmento del desafío de ser una persona dada de alta del sistema penitenciario en Brasil, porque los efectos de este pasaje se extienden mucho más allá de la pena. “Cuando quedamos presos, perdemos la noción de las cosas, el tiempo, el funcionamiento del día a día. No tenía documentos ni información alguna”, dice Carlos*, de Mato Grosso do Sul, un estado del Centro-Oeste brasileño.

Después de pasar seis años en prisión, el joven conversó con un amigo que le indicó a la Oficina Social para que le ayudara. Las Oficinas Sociales, una metodología del CNJ calificada y ampliada con el apoyo del PNUD, ofrecen a las personas que han abandonado el sistema penitenciario y a los familiares acceso a una red de servicios de apoyo -públicos y de la socie-

dad civil- en áreas como la cualificación profesional, la documentación, la salud y la vivienda. A mediados de 2023, había más de 30 unidades bajo un sistema de gestión compartida entre poderes públicos locales que operan en 21 estados del país, con nuevas unidades en negociación.

“Llegué allí y en dos días tuve mi certificado de nacimiento. La asistente social me llamó y me preguntó si no quería sacar también la cédula de identidad, fue muy rápido”, recuerda Carlos. “Trabajo como asistente de refrigeración, haciendo mantenimiento de aparatos de aire acondicionado. Así que, sin un documento, no puedo entrar en edificios y empresas”, explica. “Fui muy bien recibido y orientado. Cada vez que paso por allí, vuelvo para saludarlos a todos”.

Egresada atendida en Maricá, en el estado de Río de Janeiro, Márcia* y su hijo realizaron cursos de capacitación y planean montar un salón de belleza, una historia que emociona a la coordinadora de la Oficina Social local. “Este niño pasó años estigmatizado por tener una madre que pasó por el sistema. Pero, ¿qué ve allí? Amor, sueños juntos, colaboración. Esta construcción es el resultado del trabajo de nuestro equipo”, dice Eliane Ferraz.

La coordinadora destaca como diferencial la metodología del Proyecto Singular Integrado, desarrollado con el apoyo del PNUD. Consiste en un guión de entrevista para identificar esferas de sociabilidad que pueden mejorarse durante y después de la vida en prisión. A través de la escucha que respeta la diversidad y las trayectorias, la persona es invitada a informar libremente su experiencia de vida. Es a partir de esta conversación que el equipo multidisciplinario realiza la atención psicosocial, establece vínculos y dirige a la persona a la red social de servicios, siempre alineada con las necesidades individuales.

En abril de 2021, se lanzó la aplicación Escritório Social Virtual (Oficina Social Virtual). La herramienta digital ya se ha ampliado a cinco mil usuarios el acceso a la indicación de servicios, oferta de contenidos y provisión de información útil, como el seguimiento de la situación de los procesos a través del Sistema Electrónico de Ejecución Unificado. Conocido como SEEU, el sistema es otro frente de acción del Fazendo Justiça con el CNJ para eliminar pilas de procesos de papel, lentitud en el procesamiento y vencimiento de plazos. Con el apoyo técnico del programa, el SEEU integra más de 1,5 millones de casos en 34 tribunales del país, reduciendo hasta un 98% el tiempo para otorgar los beneficios previstos por la ley.



“Este niño pasó años estigmatizado por tener una madre que pasó por el sistema. Pero, ¿qué ve allí? Amor, sueños juntos, colaboración. Esta construcción es el resultado del trabajo de nuestro equipo”

— **Eliane Ferraz**
Coordinadora de la Oficina Social de Maricá



Estado presente

Fortalecimiento de la protección social en las audiencias de custodia

Tiago*, de 24 años, dice que es una persona sospechosa debido a su historia de vida y los muchos estigmas que ha sufrido -incluso por parte del Estado- desde que se involucró en el tráfico de drogas a la edad de 12 años. “Nadie ve el ahora, solo miran el historial, lo que has hecho. Si voy a comprar pan, me van a parar, ya saben quién soy y dónde he estado”, dice. Recientemente, fue asistido por el “Serviço de Atendimento à Pessoa Custodiada” (Apec) en Minas Gerais, en el sureste de Brasil. Los Apecs son servicios mediados por el Poder Judicial para personas que acaban de ser detenidas, con participación voluntaria, y que están operando en 23 unidades de la federación con el apoyo del programa Fazendo Justiça.

Tiago fue recibido por el equipo multidisciplinario de la Apec local después de una audiencia con un juez por haber sido arrestado en el acto. Afirma no haberlo creído cuando la trabajadora social dijo que quería ayudarlo. “Vino pidiéndome que le contara todo sobre mi vida. Dije, si voy a hablar, vas a tener que dejarme leer todo lo que vas a escribir”. La trabajadora social compartió el informe y estableció gradualmente una relación de confianza.

“Acaba siendo el primer momento en que algunas personas tienen que hablar, para ser escuchadas. (...) Ahí es cuando también podemos hacer contacto con las familias, hacerles saber lo que está pasando”



— **Fernanda Queiroz**
Gestora de la Apec del
Tribunal de Justicia de
Paraná

Responsable de la gestión de las Centrais de Medidas Socialmente Úteis e do Serviço de Atendimento à Pessoa Custodiada (Apec) del Tribunal de Justicia de Paraná, estado al sur del país, Fernanda Queiroz detalla cómo funciona el servicio antes de la audiencia de custodia, que dura unos 15 minutos. Un cuestionario estándar identifica las cuestiones sanitarias y socioeconómicas de emergencia que proporcionan subsidios importantes para esta reunión. “Acaba siendo el primer momento en que algunas personas tienen que hablar, para ser escuchadas. A veces las demandas son: “Tengo frío, estoy descalzo”, y proporcionamos suéteres y zapatillas. Ahí es cuando también podemos hacer contacto con las familias, hacerles saber lo que está pasando”, dice Fernanda.

Luego, los técnicos generan un informe que se lleva a la audiencia de custodia. “Creo que el trabajo tiene mucho impacto en la toma de decisiones de los magistrados. Cuando subvencionamos y aseguramos que haremos todo lo posible para promover la reintegración social, tienen más seguridad para pensar en medidas alternativas a la prisión”. El abogado explica que el 70% de las personas tratadas dicen que abusan del alcohol y las drogas, y al menos el 40% son personas sin hogar. Más del 80% de las personas atendidas

desconocen la red de atención con apoyo social y servicios de salud en la región. “Es un trabajo de hormigas, pero es muy gratificante cuando lo hacemos, cuando la gente vuelve para contarnos cómo están”.

El paso por el servicio y el seguimiento fueron importantes para Tiago, que se clasificó como una persona “de mal genio”. En las conversaciones con la trabajadora social, tuvo contacto con los principios de la comunicación no violenta y le gustó lo que aprendió. “Me enseñó varias cosas, especialmente la importancia de la paciencia y el diálogo, que necesito para calmarme y aprender a hablar. Trato de hacer ejercicio, no siempre es fácil. Pero me doy cuenta de que si alguien hubiera hablado de ello conmigo antes, habría evitado mucho en la vida”.

Hoy, el joven vive con su novia y trabaja cargando y descargando camiones en una cooperativa. “Cuando hablen de esto, digan que es necesario crear un sistema de cuotas de empleo para aquellos que han pasado por el sistema penal. Si vivieran con nosotros durante un mes, verían que somos más humanos que mucha gente”, se despide, con una sonrisa en la cara. No es casualidad que la demanda de Tiago sea también uno de los frentes de acción del Fazendo Justiça, incluso a través de incidentes para garantizar cuotas de empleo a este público establecidas por ley.

Además de reforzar la protección de los derechos y las garantías, las comparecencias en las audiencias de detención contribuyen a la seguridad pública. Según la jueza Ana Bartolamei, es en este espacio donde la persona liberada puede aclarar dudas sobre posibles medidas cautelares, mientras que las remisiones a la red de protección social pueden crear condiciones para evitar el retorno a situaciones penales. “A partir de las consultas, podemos ver claramente que las personas que llegan detenidas son, en su abrumadora mayoría, personas que tienen su primera reunión con el Estado en forma de un Estado criminal, que siempre han estado al margen de las políticas públicas”.



Además del uso abusivo de drogas que afecta la vida de muchas personas bajo custodia, el magistrado destaca la salud mental como un desafío para las remisiones sociales. “Hay una custodia que he hecho sobre tres audiencias de custodia, pero no sé cuántos años tiene, ni cuántos hijos... Estos casos son notables porque son el cruel retrato de la política criminal dirigida al encarcelamiento y, en ambos, el servicio del equipo de Apec permitió una mirada diferenciada para todos los actores involucrados en las audiencias”. Otro caso notable, recuerda, es el de un custodio que llegó feliz a la audiencia porque comió cuatro panes para desayunar en el Centro de Evaluación 1 de Curitiba. “Fue detenido por presunto robo de chatarra, relajé la prisión por la insignificancia, pero me pidió que el permiso se cumpliera solo después del almuerzo”.

Ana Bartolamei —
Juez del Tribunal
de Ejecución Penal
de Curitiba



“A partir de las consultas, podemos ver claramente que las personas que llegan detenidas son, en su abrumadora mayoría, personas que tienen su primera reunión con el Estado en forma de un Estado criminal, que siempre han estado al margen de las políticas públicas”





“Creo que lo principal es que me escucharon y recibí apoyo. Alguien creyó en mí, ¿sabes? Fui abrazada de por vida. Hoy tengo otra historia que contar”

— **Juliana**
Asistida por el proyecto
Corra Pro Abraço

Juliana* fue arrestada por robar carne en Salvador, capital de Bahía, en el nordeste de Brasil, cuando tenía 19 años. “No era la primera vez que estaba allí delante del juez. Y todos me decían que estaban cansados, que no me creían cuando yo decía que no quería esa situación”. En la etapa previa a la custodia, Juliana contó con la asistencia de una trabajadora social del proyecto Corra Pro Abraço, una asociación entre el poder ejecutivo y el poder judicial que promueve alternativas al encarcelamiento y el seguimiento de las personas en situación de vulnerabilidad social que pasan por la audiencia de custodia. La iniciativa también es un socio de Fazendo Justiça.

“La asistente me preguntó si estaba bien, me ofreció agua y un bocado, empezamos a hablar”, dice. El juez la remitió para que fuera acompañada por el proyecto, donde tomó cursos de radio, diseño, vídeo y fotografía. También era un joven aprendiz y la identificación fue tan grande que recibió una propuesta para continuar en el proyecto, como asistente de servicios generales. “Creo que lo principal es que me escucharon y recibí apoyo. Alguien creyó en mí, ¿sabes? Fui abrazada de por vida. Hoy tengo otra historia que contar”, resume.





Prioridad a los adolescentes

Las audiencias concentradas

La habitación está adornada. Un buen aperitivo en la mesa y carteles de bienvenida decoran el lugar. La preparación fue realizada el día anterior por agentes socioeducativos y adolescentes que, junto con un juez, comienzan a recibir a familiares y profesionales que participarán en el evento conocido como audiencia concentrada. Según la legislación brasileña, los menores de 18 años son penalmente imputables y pueden recibir medidas socioeducativas en respuesta a infracciones, en un régimen abierto o cerrado. Siguiendo el principio de la plena protección del Estatuto del Niño y el Adolescente de 1990, las medidas socioeducativas deben articular la rendición de cuentas con la garantía de los derechos del niño y deben revisarse periódicamente.

En el escenario descrito anteriormente, se está llevando a cabo una audiencia concentrada para reevaluar las medidas socioeducativas en el Centro Socioeducativo Lindeia, en Belo Horizonte, capital de Minas Gerais, en el sureste del estado brasileño. “Este es el momento de la aceptación, cuando los espíritus se desarman”, explica el juez Afrânio Nardy, del Tribunal de Infracción de Belo Horizonte.

Con difusión trabajada por CNJ y PNUD desde 2019 a partir de la identificación de buenas prácticas en el país, la audiencia concentrada propone la revisión periódica de medidas socio-educativas facilitando el diálogo entre adolescentes, familiares, personas de referencia para este adolescente, profesionales involucrados en políticas del sistema de garantía de derechos, técnicos del sistema de justicia juvenil y jueces. Actualmente, seis estados brasileños utilizan la metodología y otros diez están en proceso de implementación.

Como explica el juez Afrânio Nardy, el proceso comienza con una audiencia previa adaptada a cada adolescente, para identificar referencias familiares y la red de atención. Desde allí, el equipo técnico se pone en contacto con personas de esta red para invitarlos a la audiencia. En el día programado, después de la recepción de bienvenida, el trabajo comienza con la presentación de la historia del adolescente y el informe del equipo técnico que sigue su trayectoria en temas como educación, trabajo, psicología y salud. Así, junto con el adolescente y su red de apoyo, se piensa en estrategias para superar la situación que lo colocó allí. El día de la audiencia de Lindeia, seis de los siete adolescentes fueron liberados.

Mineiro de Belo Horizonte, Nardy dice que siempre ha sentido la necesidad de resignificar los espacios cerrados y la cultura de tensiones entre la seguridad y la atención socioeducativa. “Luego hubo un encuentro promovido por esta alianza entre CNJ y PNUD, cuando se lanzó el eje de acción en la justicia juvenil. Tuve contacto con las audiencias concentradas aplicadas en la Amazonía por el juez Luis Cláudio Cabral Chaves, y quedé completamente conmovido”, dice. “Lo que buscamos es construir proyectos de vida para que sean felices, trabajando con todo el estado. Damos la bienvenida a la familia, la red y el adolescente”, explica Nardy.

“Lo que buscamos es construir proyectos de vida para que sean felices, trabajando con todo el estado. Damos la bienvenida a la familia, la red y el adolescente”

— **Afrânio Nardy**
Juez del Tribunal de
Infracción de Belo Horizonte





Mateus* fue uno de los adolescentes que pasó por las audiencias concentradas en la Amazonía, en el norte de Brasil. Durante su período de detención, los informes detallaron la inscripción y asistencia a la escuela, la participación en actividades deportivas y de ocio, el restablecimiento y fortalecimiento de los lazos familiares y el seguimiento terapéutico. El adolescente tenía acceso a documentación civil, era becario de proyectos orientados a la enseñanza de la biología y coordinador de salas de proyectos educativos orientados al mercado laboral. Todos los profesionales que lo acompañaron indicaron al juez, durante la audiencia, que sienten que Mateus está preparado para salir libre. El adolescente dice que se siente más seguro y acogido por la familia, además de haber podido desarrollar un proyecto de vida.

Desde la ciudad de Londrina, la pedagoga Gloria Cardozo trabaja en el sistema de justicia juvenil desde 2006. Dice que cuando llegó, estaba dividida entre el encanto, al pensar en las innumerables posibilidades de actuar, pero también de extrañeza. “Se llega a conocer la gravedad de las situaciones que afectan a la infancia y la adolescencia en Brasil. Hay muchas violaciones en la vida de los que llegan aquí, especialmente con respecto al derecho a la educación. He tenido adolescentes que a los 18 años ni siquiera sabían leer”, dice.

Cardozo trabaja en la implementación de la medida socioeducativa de detención en el CENSE Londrina II, donde monitorea los temas que involucran el proceso educativo de los adolescentes. Explica que las audiencias concentradas les dan una mejor comprensión de todo el proceso. “Están ganando elementos para poder entender exactamente qué se espera, cómo funcionará, qué pasos, quién es y cuáles son los deberes del juez, la defensa, la fiscalía”, explica. Para la pedagoga, la inserción de adolescentes y familiares en el proceso es lo que marca la diferencia para la construcción de una política pública que tenga sentido.



Socioeducación x hacinamiento

La Central de Vacantes del sistema socioeducativo

Al igual que en el sistema penal, el sistema de justicia juvenil brasileño se enfrenta a una serie de problemas estructurales, incluido el hacinamiento denunciado al Tribunal Supremo Federal, que alcanzó el 183% en algunas unidades de la federación a mediados de la década de 2010. Al juzgar el tema en 2020, el Tribunal estableció parámetros a observar en todas las unidades de régimen cerrado y medidas para reducir el hacinamiento, incluida la adopción de un número límite para la capacidad de las unidades.

En ese momento, algunos estados ya estaban desarrollando experiencias concretas de control de vacantes en el ámbito de la justicia juvenil, y el PNUD apoyó al CNJ para institucionalizar la práctica a través de regulaciones publicadas en 2021. En abril de 2022, el servicio estaba en funcionamiento en cinco estados y en negociaciones para su implementación en otros 16 con el apoyo del programa Fazendo Justiça.

Alison Batista —
Jefe de la Central de
Vacantes de Paraná



“La Central de Vacantes no es sólo la gestión del sistema. El número de profesores, agentes y alimentos está determinado por la capacidad de la unidad. Cuando hay hacinamiento, el servicio se vuelve precario y pierde su carácter socioeducativo”



El método se inspira en la experiencia en curso en Paraná desde 2015, que indica si hay una vacante en las unidades y, cuando no lo hay, cuál es el lugar del adolescente en la cola, notificando al juez al final del proceso. La analista de sistemas Alison Batista ha trabajado con el sistema socioeducativo de Paraná desde 2008, y en 2016, se convirtió en el jefe de la División de Vacantes e Información del Departamento de Asistencia Socioeducativa. Según él, aunque la implementación de la metodología fue cuestionada en su momento, la decisión del STF (Corte Suprema) y la publicación de los reglamentos de la CNJ con el apoyo técnico de los equipos del PNUD evidenciaron la importancia y la necesidad de la medida. Los datos recopilados por Fazendo Justiça indican que la media nacional de hacinamiento en un entorno cerrado cayó del 96,7% en 2018 al 55% en 2022.

A través de Fazendo Justiça, Batista ha compartido la experiencia de Paraná con profesionales de todo el país para fomentar la creación de nuevas centrales. “La Central de Vacantes no es sólo la gestión del sistema. El número de profesores, agentes y alimentos está determinado por la capacidad de la unidad. Cuando hay hacinamiento, el servicio se vuelve precario y pierde su carácter socioeducativo”, dice.

“Nadie es socioeducado a partir de la violación”, argumenta Claudia Catafesta, jueza del Tribunal de justicia juvenil de Londrina. En el poder judicial desde los 23 años, Catafesta comenzó a dedicarse al tema de la infancia y la juventud después de ocho años como juez. “Creo que podemos pensar de manera más sistemática en esta área”, dice. Con un destello en los ojos y una voz entusiasmada, la jueza explica que en la justicia juvenil es aún más evidente el impacto de las medidas judiciales. “Nuestro trabajo no termina -o no debería terminar- en la firma de la sentencia. La decisión tiene un impacto, no podemos ignorarla. Si este impacto puede ser positivo, ¿por qué no?”, pregunta la magistrada.

Fue Nelson Mandela quien dijo en su autobiografía que nadie conoce realmente una nación hasta que esté dentro de sus prisiones, que deberíamos ser juzgados por cómo tratamos a nuestros ciudadanos más vulnerables. La rendición de cuentas de los adultos y adolescentes que han cometido una infracción solo puede entenderse desde una visión más amplia de la justicia, que también abarca la lucha por la justicia social y económica para no dejar a nadie atrás.

Y al fortalecer las instituciones y organismos locales para garantizar acciones centradas en la ciudadanía y garantizar los derechos, el programa Fazendo Justiça, junto con esta inmensa red de socios en todo Brasil, transformará las realidades y permitirá que se escriban nuevas historias, paso a paso. Todavía queda un largo camino por recorrer.



FAZENDO JUSTIÇA



CONSELHO
NACIONAL
DE JUSTIÇA



FAZENDO JUSTIÇA

